

**AVISO NÁUTICO No. 58/2022**

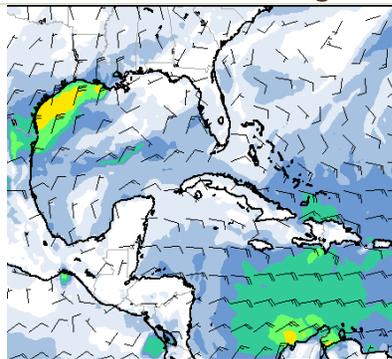
**Ingreso de un nuevo frente frío y**

**Evento de norte de velocidades fuertes a muy fuerte en el Golfo de México durante el 12 y 13 de febrero 2022**

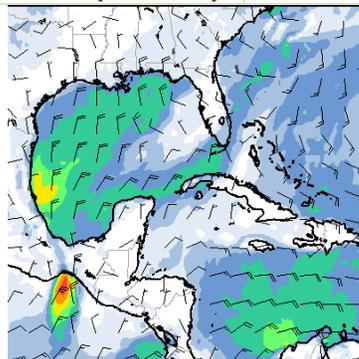
**Fecha:** 10/02/2021 y hora 2200 hrs Estado Costeros y zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán.

**Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):** -----

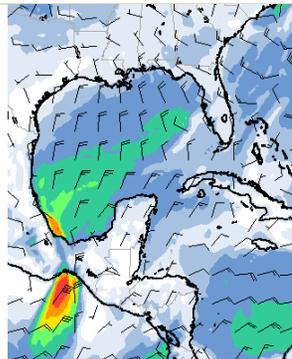
**Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):** -----



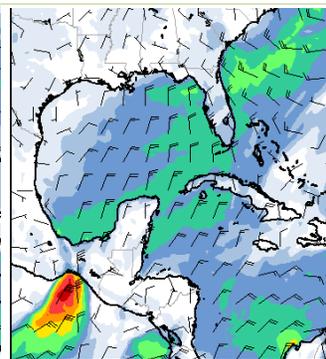
1800 hrs 12/02/22



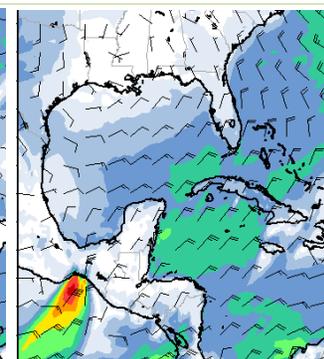
0600 hrs 13/02/22



1200 hrs 13/02/22



0000 hrs 14/02/2022



1200 hrs 14/02/222

- De acuerdo a las últimas actualizaciones de los modelos de pronóstico, **se prevé el ingreso de un nuevo Frente Frío al noroeste del Golfo de México** durante el mediodía del sábado 12 de febrero, lo que favorecerá el incremento de nublados y del potencial de lluvias en **costas y zonas marítimas de Tamaulipas y de la región norte de Veracruz**; este sistema se desplazará rápidamente hacia el este-sureste, alcanzando la región sur del estado de Veracruz durante las primeras horas del domingo 13 y durante la tarde el noroeste del Mar Caribe, favoreciendo, el incremento de nublados y del potencial de lluvias en **costas y zonas marítimas del sur de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán.**
- El **sistema frontal** será impulsado por un sistema de **alta presión**, asociada con una **masa de aire frío**, que favorecerán a partir del mediodía del sábado 12 de febrero, descenso de la temperatura y evento de **Norte Fuerte a Muy Fuerte** con vientos sostenidos de 25 a 35 nudos (46 a 65 kph) y rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts.) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, condiciones que se mantendrán durante el domingo 13 de febrero.
- Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

**Observaciones**

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.

3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>